

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2011 – 453

SALTA, 16 de mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.131/2011

VISTO:

Las solicitudes de fs. 35 en adelante, elevadas por varios alumnos, de las carreras de Geología y de Agronomía, mediante la cual peticionan cursar en carácter de alumnos **EXTRAORDINARIOS**, distintas asignatura en el presente período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° - Inc. b) del Reglamento de Alumnos de la Universidad, aprobado por Resolución N° 489-84, está prevista la presente situación;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al alumno **VEGA, JUAN SALVADOR** – L.U. EXTR. N° 412.430 - de la carrera de Ingeniería Agronómica – plan 1991 – a cursar en carácter de **ALUMNO EXTRAORDINARIO** la asignatura **POSTCOSECHA (OPTATIVAS)**, de la Escuela de Agronomía, durante el presente período lectivo 2011.

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a los siguientes alumnos de la carrera de Geología –plan 1993 - a cursar en carácter de **ALUMNOS EXTRAORDINARIOS** la asignatura **GEOLOGIA DE CAMPO (OPTATIVA)** de la Escuela de Geología, durante el presente período lectivo 2011.

412.429 RAMOS, EMANUEL LISANDRO
412.508 CRUZ, JORGE LUIS
410.674 ESPINOSA, LAURA MARIANA

ARTICULO 3°.- AUTORIZAR a los siguientes alumnos - de la carrera de Geología – plan 1993 – a cursar en carácter de **ALUMNOS EXTRAORDINARIOS** la asignatura **INTRODUCCION A LA INFORMATICA Y TOPOGRAFIA GEOLOGICA (CARTEO GEOLOGICO II) (OPTATIVA)**, de la Escuela de Geología, durante el presente período lectivo 2011.

412.508 CRUZ, JORGE LUIS
412.431 BORJA ARAMAYO, VICTOR MAXIMILIANO
412.510 BRAVO ARAOZ, BRUNO JAVIER

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.-

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES